



México, D.F., a 1 de mayo de 2015.

DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA
Presidente de la Cámara de Diputados

Discurso pronunciado durante la
Conmemoración del Día Internacional del
Trabajo, en la Universidad Obrera de
México “Vicente Lombardo Toledano”.

Gracias, muy buenos días a todos.

Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Diputado Manlio Fabio Beltrones, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal.

Saludo también al diputado Miguel Alonso Raya, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados.

Así también al diputado Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Además, a los representantes de organizaciones de trabajadores, académicos y a los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal.

Señoras y señores y a todo del presídium.

Muy Buenos días.

El día de hoy, nos convoca en este espacio, la conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores, fecha emblemática que no

puede ni debe pasar desapercibida y que representa para todos, una oportunidad para evocar los movimientos obreros que permitieron mejorar las condiciones laborales, pero sobre todo, es ocasión para hacer un balance sobre los retos que enfrenta el trabajo como motor de la economía en México.

Los diputados federales, como representantes de las y los mexicanos, estamos comprometidos en propiciar la equidad, la justicia y el respeto a la dignidad del trabajador y su familia. Por ello, este día nos obliga a tener presente un tema que se ha venido postergando en la agenda nacional pese a ser fundamental para el desarrollo de nuestro país: el salario mínimo, el cual es producto de una lucha global de los trabajadores, es el fruto de años de organizaciones por obtener una seguridad mínima.

El tema ha crecido en notoriedad en estos últimos meses. A nivel nacional, en el Congreso se han presentado iniciativas legislativas que abordan desde distintos ángulos el tema referente al salario mínimo. Como resultado, a finales del año pasado, en la Cámara de Diputados aprobamos una importante modificación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos encaminada a la desindexación del salario mínimo.

A través de modificaciones a los artículos 41, 123 y 26 constitucionales, donde el organismo coordinador del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica será el encargado de calcular el valor de la Unidad de Medida y Actualización que será utilizada como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y del Distrito Federal.

La reforma constitucional constituye un gran paso en la ruta de recuperar el poder de compra de los salarios y favorecer el bienestar y dignidad de la población.

A nivel estatal, el tema del salario mínimo ha motivado la presentación de iniciativas legislativas en los congresos locales, como es el caso de los estados de Jalisco y Oaxaca.

Mención especial merece el Distrito Federal, pionero en el tema. Sus autoridades han convocado a un debate nacional para discutir los

ingresos de los trabajadores. Entre sus resultados, destaca que es viable una política de aumento de salarios mínimos.

En la actualidad, ya hay avances importantes en la Ciudad de México, gracias al liderazgo y compromiso del Jefe del Gobierno del Distrito Federal, sobre este tema.

A nivel nacional, el tema no está concluido. Todavía está pendiente la conclusión del proceso legislativo de la reforma constitucional. El Senado de la República, para variar, no pudo alcanzar los consensos necesarios para sacar adelante la reforma sobre la desindexación del salario mínimo.

Por ello, apelamos a la sensibilidad y voluntad política de los señores senadores para retomar el tema del salario mínimo como asunto de interés nacional, especialmente de aquellos trabajadores menos favorecidos.

Su importancia nos lleva a los encargados de diseñar y aplicar las políticas públicas, a los diputados y senadores, a seguir proponiendo soluciones para velar por el bienestar de las y los mexicanos y a revisar lo que representa el aumento en el ingreso para las y los trabajadores, como retribución a su desempeño laboral.

Por ello, celebro la organización de este espacio por parte del Gobierno del Distrito Federal y de su Secretaría del Trabajo para que, en el marco del festejo de este día, podamos hablar entre otros temas sobre el salario mínimo en nuestro país. Espacio que, sin duda, nos pondrá en la ruta de construir un país más justo y con mayores y mejores oportunidades laborales para las y los mexicanos.

Por su atención, muchas gracias.

-- ooOoo --